

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7325/16

Res. 3864/16

ACTA N° 83, de fecha 14 de diciembre de 2016.

VISTO: Las Capacitaciones OMI, elevadas por la División de Capacitación y Acreditación de Saberes;

RESULTANDO: I) que dichas Capacitaciones fueron elaboradas por el Coordinador de la Organización Marítima Internacional (OMI), Sr. Daniel YABEN y la Sra. Natalia FIGUEROA de la División de Capacitación y Acreditación de Saberes;

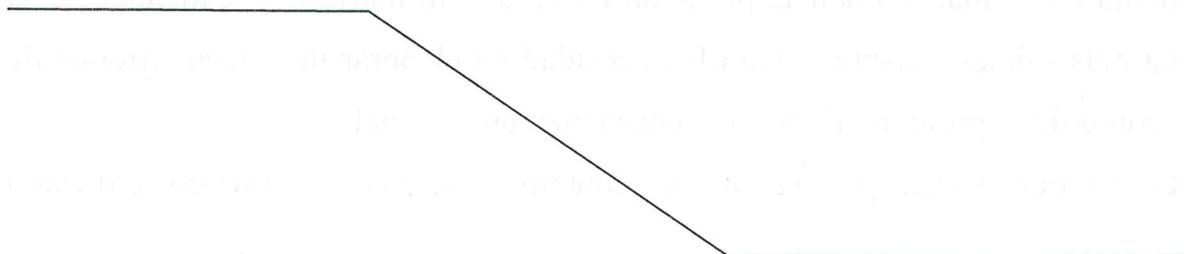
II) que a fs. 57, luce la convocatoria realizada a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, la que no asiste en dicha instancia;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente la aprobación por parte de este Consejo de las Capacitaciones OMI que lucen de fs. 59 a 154;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar las Capacitaciones OMI, elevados por la División de Capacitación y Acreditación de Saberes, que a continuación se detallan:



ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27D	Curso Modelo OMI N° 1.01 REGLA A-V/1-1-1 A-V/1-2-1 Básico de Buques Tanques Petroleros, Quimiqueros y Gaseros			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02721	Curso Modelo OMI N° 1.01			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con libreta de navegación o Permiso de Embarque emitido por DIRME				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:		Semanas	
	36	36		1	
Perfil de Egreso	<p>Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.</p>				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional Básico de Buques Tanques Petroleros, Quimiqueros y Gaseros Curso Modelo OMI N° 1.01 REGLA A-V/1-1-1 A-V/1-2-1			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CETP	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico - práctico enfocado



esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.01 REGLA A-V/1-1-1 A-V/1-2-1, así como cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Buques Tanque (3 horas)

1. Tipos de buque tanques petroleros.
2. Tipos de buque tanque quimiqueros.
3. Tipos de buque tanque gaseros.
4. Principios básicos de la construcción de buques tanques petroleros, quimiqueros y gaseros.
5. Bombas y ductores.
6. Calefacción en tanques de carga.
7. Gas inerte.
8. Sistemas de medición.

Unidad 2: Características de los Cargamentos (4 horas)

1. Propiedades físicas.
2. Propiedades químicas, elementos químicos y grupos.
3. Propiedad física del petróleo, químicos Y gases para transportar a granel.

Unidad 3: Cultura de la Seguridad y Gestión de la Seguridad (1 hora)

1. Introducción y desarrollo

Unidad 4: Precauciones y cuidados (3 horas)

1. Precaución y cuidados personales.
2. Cuidado del medio ambiente.
3. Cuidados con los reactivos.
4. Cuidados con la corrosión.
5. Explosiones y cuidados con los productos inflamables.
6. Cuidados con llamas, chispas, incluyendo corriente estática.
7. Cuidados con la toxicidad de los productos.
8. Pérdidas de vapor y nubes.



Unidad 5: Peligros: Cuidados y Control (3 horas)

1. Inertizado, lastrado y sistema de monitoreo.
2. Medidas para el control de corriente estática.
3. Ventilación.
4. Cuidados con la carga segregada.
5. Inhibición de reacciones químicas con productos.
6. Importancia de la compatibilidad de las cargas.
7. Atmósfera controlada.
8. Chequeo de gases.
9. Comprensión de la información de seguridad del producto (Material Safety Data Sheet) (MSDS).

Unidad 6: Seguridad y Medio Ambiente (6 horas)

1. Funcionamiento y uso apropiado de un medidor de gases.
2. Uso apropiado de equipos de seguridad e instrumentos.
3. Aparatos de respiración y de evacuación de tanques.
4. Ropa de protección y equipamientos.
5. Resucitador.
6. Equipo de rescate y escape.
7. Prácticas seguras y procedimientos de acuerdo a la legislación para petroleros, quimiqueros y gaseros.
8. Precauciones para ingresar en espacios confinados.
9. Precauciones para el mantenimiento o reparación en áreas de gases peligrosos.
10. Precauciones para trabajos en caliente y en frío.

11. Precauciones de seguridad en zonas energizadas.

12. Primeros auxilios con relación a la información de seguridad del producto (Material Safety Data Sheet) (MSDS).

Unidad 7: Cuidado de incendios y lucha contra incendio (4 horas)

1. Respuesta al fuego y acciones que se deben tomar.

2. Cuidados asociados al manipuleo y transporte de productos líquidos peligrosos o nocivos a granel.

3. Productos usados para extinción de incendios en petroleros y quimiqueros.

4. Sistema fijo de espuma.

5. Sistema portátil de espuma.

6. Sistema fijo de polvo químico.

7. Contenedores de derrame en relación con la lucha contra incendios.

Unidad 8: Operaciones de carga (6 horas)

1. Operaciones de carga petroleros, quemiqueros y gaseros.

2. Para petroleros:

2.1 Información de la carga.

2.2 Inertizado.

2.3 Carga.

2.4 Descarga.

2.5 Lavado de tanques.

2.6 Purgado y libre de gases.

3. Para quimiqueros:

3.1 Información de la carga.

3.2 Carga.

3.3 Descarga

3.4 Lavado de tanques y libre de gases.



4 Para gaseros.

- 4.1 Información de la carga.
- 4.2 Carga.
- 4.3 Descarga
- 4.4 Lavado de tanques y libre de gases.

Unidad 9: Emergencia para Petroleros, Quimiqueros y Gaseros (2 horas)

1. Procedimientos de emergencia incluyendo parada de emergencia.
2. Alarmas.

Unidad 10: Prevención de la polución en Petroleros, Quimiqueros y Gaseros (2 horas)

1. Conocimientos sobre los efectos de la polución en humanos y medios marinos.
2. Conocimiento de los procedimientos para prevenir la polución.
3. SOPER Y SMPEP
 - 3.1 Medidas que se deben tomar en caso de derrame.
 - 3.2 Rol del personal en caso de derrame.
 - 3.3 Procedimientos en caso de derrame.

Unidad 11: Estudio de emergencias en buques tanques Petroleros, Quimiqueros y Gaseros (2 horas)

1. Fuego y explosión durante la descarga de un buque petrolero.
2. Accidentes de tripulantes durante las operaciones.
3. Conclusiones.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar;
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo.
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollarán según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador del mismo.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Materiales:

- Resucitador - 1
- Aparatos de respiración - 2
- Medidor de oxígeno portátil - 1
- Detector de gases - 1
- Medidor de atmósfera inflamable - 1
- Detector multigases - 1
- Equipo para evacuación de tanques - 1

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.01

OMI STCW 78 - CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACIÓN Y ENMIENDAS), Edición 2011.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

ISGOTT 5TA EDICIÓN.

MARPOL.

IG- SISTEMA DE GAS INERTE (IMO 860E).

COW- LAVADO COM CRUDO (IMO 617E).

IMDG, “CÓDIGO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR MAR”.

CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPO DE BUQUES QUE TRANSPORTAN PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS A GRANEL (CIQ)

CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPO DE BUQUES QUE TRANSPORTAN GASES LICUADOS A GRANEL (CIG)

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27E	Curso Modelo OMI N° 1.02 REGLA A-V/1-1-2 Avanzado de Buques Tanques Petroleros			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02722	Curso Modelo OMI N° 1.02			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME, Básico de buques tanques petroleros.				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	36	36	1		
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional Avanzado de Buques Tanques Petroleros Curso Modelo OMI N° 1.02 REGLA A-V/1-1-2			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CETP	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico- práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.02 REGLA A-V/1-1-2, así como cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Buques tanque, sistemas y equipamiento (6 horas)

1. Distribución general y construcción de buque tanques petroleros.
2. Sistema de bombeo y equipamiento.

3. Distribución de tanques, líneas y venteos.
4. Sistema de medición y alarmas.
5. Sistemas de calefacción de tanques de carga.
6. Lavado de tanque, libre de gases y sistema de gas inerte.
7. Sistema de lastrado.
8. Ventilación en área de carga y ventilación de la casillera.
9. Distribución del slop.
10. Sistema de recuperación de vapor de combustible.
11. Control eléctrico y electrónico de la carga.
12. Protección del medio ambiente, incluyendo Oil Discharge Monitoring equipment (ODME).
13. Pintura de tanques.
14. Sistema de control de temperatura y presión de los tanques.
15. Sistema de lucha contra incendio.

Unidad 2: Teoría de bombeo, tipo de bombas y características (3 horas)

1. Teoría de bombeo, tipo de bombas y características.
2. Golpes de presión bombas y líneas.

Unidad 3: Cultura de la seguridad y gestión de seguridad (1 hora)

1. Introducción y desarrollo.

Unidad 4: Sistemas de seguridad incluyendo parada de emergencia (1 hora)

1. Introducción y desarrollo.

Unidad 5: Carga, descarga y cuidados y manejo de la carga (1 hora)

1. Cálculos de carga y mediciones.

Unidad 6: Conocimientos de los efectos de cargas líquidas sobre el trimado, estabilidad y estructura del buque (2 horas)

1. Introducción y desarrollo.

Unidad 7: Conocimientos de la operación de carga y descarga (6 horas)

1. Plan de carga y descarga.
2. Lastre y deslastre
3. Operación de lavado de tanques.
4. Inertizado.
5. Libre de gases.
6. Operaciones de buque a buque. (Ship to Ship)
7. Rellenado máximo de tanques.
8. Lavado con crudo (COW).

Unidad 8: Desarrollo de plan de operaciones, procedimientos y listas de chequeo (checklists) (1 hora)

1. Introducción y desarrollo.

Unidad 9: Calibrado y utilización de monitor de gases, instrumentos y equipamiento (1 hora)

1. Introducción y desarrollo.

Unidad 10: Conocimiento y supervisión del personal de operaciones (2 horas)

1. Introducción y desarrollo.

Unidad 11: Conocimientos de las propiedades físicas y químicas de los combustibles líquidos (1 hora)

1. Propiedades físicas.
2. Propiedades químicas.
3. Comprensión de la información de seguridad del producto (Material Safety Data Sheet) (MSDS).

Unidad 12: Conocimientos de los cuidados y medidas que se deben tomar durante la operación (3 horas)

1. Toxicidad.
2. Inflamabilidad y explosión.
3. Peligros para la salud.
4. Composición del gas inerte.
5. Cuidados con la electricidad estática.
6. Falta de oxígeno.
7. Conocimiento de las regulaciones y reglas sobre los cuidados.

Unidad 13: Conocimientos de los cuidados y medidas que se deben tomar para trabajar en tanques (1 hora)

1. Precauciones para entrar en espacios confinados y aparatos de respiración.
2. Precauciones que se deben tomar antes y durante las reparaciones.
3. Precauciones para trabajo en caliente y en frío.
4. Seguridades para trabajo eléctrico.
5. Uso apropiado de los equipos de protección personal (PPE).
6. Falta de oxígeno.
7. Conocimiento de las regulaciones y reglas sobre los cuidados.

Unidad 14: Conocimientos y comprensión de los procedimientos de emergencia (1 hora)

1. Plan de emergencia.
2. Parada de emergencia de la operación.
3. Acciones que se deben tomar por una falla del sistema o equipo esencial.
4. Lucha contra incendio en tanques.
5. Espacios abiertos para rescate
6. Uso de la información de seguridad del producto (Material Safety Data Sheet)

(MSDS).

Unidad 15: acciones que se deben tomar en una colisión, hundimiento o derrame (1 hora)

1. Introducción y desarrollo.

Unidad 16: Conocimientos de primeros auxilios en buques tanque petroleros (1 hora)

1. Introducción y desarrollo.

Unidad 17: Conocimiento sobre la prevención de la contaminación atmosférica y medio ambiente (1 hora)

1. Prevención de la polución en la construcción del buque y equipamientos.

2. Control operacional de la polución en el mar.

Unidad 18: Conocimiento sobre marpol y sus enmiendas, y de las regulaciones sobre la polución (1 hora)

1. Introducción y desarrollo.

Unidad 19: Estudios de casos (2 horas)

1. Estudios de casos

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar;

2.- La naturaleza de los temas.

3.- Las características del trabajo Marítimo.

4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Materiales:

- Simulador - 1
- Resucitador - 1
- Aparatos de respiración - 2
- Medidor de oxígeno portátil - 1
- Detector de gases - 1
- Medidor de atmósfera inflamable - 1
- Detector multigases - 1
- Equipo para evacuación de tanques - 1

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.02 2015

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACIÓN Y ENMIENDAS),

Edición 2011

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

ISGOTT 5TA EDICIÓN.

MARPOL.

IG- SISTEMA DE GAS INERTE (IMO 860E).

COW- LAVADO COM CRUDO (IMO 617E).

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27F	Curso Modelo OMI N° 1.06 REGLA A-V/1-2-2 Avanzado de Buques Gaseros			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02723	Curso Modelo OMI N° 1.06			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME, Básico de buques gaseros				
Duración	Horas totales:		Horas semanales:		Semanas
	36		36		1
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional Avanzado de Buques Gaseros Curso Modelo OMI N° 1.06 REGLA A-V/1-2-2			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CETP	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han

producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico - práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.02 REGLA A-V/1-2-2.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.



El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Buques Gaseros (2 horas)

1. Transporte por mar de gas licuado.
2. Producción de gas licuado.
3. Transporte por mar de gas licuado.

Unidad 2: Química y Física (4 horas)

1. Propiedades y características de los gases licuados y sus vapores.
2. Teoría termodinámica básica.
3. Propiedades de los líquidos puros.
4. Naturaleza y propiedades de las soluciones.

Unidad 3: Riesgos (4 horas)

1. Riesgos para la salud.
2. Primeros auxilios.
3. Reactividad.
4. Riesgos de inflamación y explosión.
5. Reparaciones y trabajos en caliente.

Unidad 4: Normas y reglamentos (1 hora)

1. Códigos y reglamentaciones nacionales e internacionales.
2. Código de gaseros.

3. Certificados y reconocimientos

Unidad 5: Proyecto del Buque y contención de carga (4 horas)

1. Prescripciones relativas a la construcción y el equipo.
2. Disposiciones de buques.
3. Contención de la carga.
4. Tipos de buques y aptitud para conservar la flotabilidad.

Unidad 6: Sistemas de Manipulación de la carga (6 horas)

1. Tanque, tuberías y válvulas.
2. Sistema de ventilación de la carga.
3. Bombas y sistema de descarga.
4. Intercambiadores de calor.
5. Sistemas de relievación y control de vapor de ebullición.
6. Sistema de gas inerte.
7. Equipos y protectores de seguridad.

Unidad 7: Seguridad (6 horas)

1. Evaluación de la atmosfera del tanque.
2. Prevención de incendios y equipos de lucha contra incendio.
3. Contaminación.
4. Equipos protectores y de seguridad.

Unidad 8: Operaciones de Manipulación de la carga (6 horas)

1. Generalidades.
2. Procedimientos de preparación para la operación de carga.
3. Mediciones y cálculos relacionados con el cargamento.
4. Mantenimiento del estado de la carga durante el viaje y en el puerto.
5. Procedimientos de preparación para la operación de la descarga.
6. Lastrado y deslastrado.

7. Procedimientos para el cambio de cargamentos y la limpieza de tanques.

Unidad 9: Interfaz buque tierra (1 hora)

1. Introducción y desarrollo

Unidad 10: Operaciones de emergencia (2 horas)

1. Estructura organizativa y planificación.

2. Alarmas.

3. Procedimientos de emergencia.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar;

2.- La naturaleza de los temas.

3.- Las características del trabajo Marítimo.

4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollarán según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado

por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Materiales:

- Simulador - 1
- Resucitador - 1
- Aparatos de respiración - 2
- Medidor de oxígeno portátil - 2
- Detector de gases - 1
- Medidor de atmósfera inflamable - 1
- Detector multigases - 1
- Equipo para evacuación de tanques - 1

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.06.

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACIÓN Y ENMIENDAS), Edición 2011.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

ISGOTT SEGUNDA EDICIÓN.

MARPOL.

IG- SISTEMA DE GAS INERTE (IMO 860E).

CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCION Y EL EQUIPO DE BUQUES QUE TRANSPORTEN GASES LICUADOS A GRANEL, ENMENDADON (CÓDIGO CIG).

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27G	Curso Modelo OMI N° 1.07 y 1.08 REGLA A-II/2 Operador de Radar Arpa			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02724	Curso Modelo OMI N° 1.07 y 1.08			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME. Capitanes y Oficiales de puente				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	36	36	1		
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA II. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Operador de Radar Arpa Curso Modelo OMI N° 1.07 y 1.08 REGLA A-II/2			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CETP:	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico- práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes

particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.07 y 1.08 REGLA A-II-2.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA II. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Sistema Arpa (4 horas)

1. Concepto y descripción de ARPA.
2. Diagrama de bloques.
3. Codificación y almacenaje de ecos en distancia y demora de las imágenes.
4. Presentación de la información.
5. Análisis de los datos y obtención de resultados.
6. Seguimiento de los blancos.

Unidad 2: Cinemática aplicada al Arpa (6 horas)

1. Puntos de colisión.
2. Movimiento relativo y rumbos iniciales.
3. Resolución de ejercicios.
4. PADS áreas de peligro.

Unidad 3: Errores que afectan el rendimiento del Arpa (4 horas)

1. Errores debido a información falsa introducida al sistema por elementos periféricos.
2. Errores debido a su propio sistema.
3. Errores causados por el observador.

Unidad 4: Alarmas y pruebas de rendimiento (6 horas)

1. Alarmas operacionales.
2. Otros tipos de alarma.
3. Comprobación del funcionamiento ARPA.

Unidad 5: Maniobra de prueba (4 horas)

1. Predicción manual
2. Búsqueda automática de la maniobra óptima.

Unidad 6: Formas de la presentación de la pantalla (6 horas)

1. Pantalla estabilizada con respecto al mar.
2. Pantalla estabilizada con respecto a tierra.
3. Líneas y cartas de navegación.

Unidad 7: Aplicación del Reglamento Internacional para prevenir abordajes al uso del Arpa (4 horas)

1. Obligación del uso del ARPA.
2. Velocidad de seguridad.
3. Riesgo de colisión.
4. Maniobra de evasión.

Unidad 8: Tipos de Arpa (2 horas)

1. Generalidades.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar;
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo.
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación

sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Equipamiento:

- Simulador - 1

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.07.

CURSO MODELO OMI 1.08.

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACIÓN Y ENMIENDAS), Edición 2011.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

S.O.H.M.A. REGLAMENTO INTERNACIONAL PARA PREVENIR ABORDAJES (ARMADA NACIONAL R.O.U.).

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27H	Curso Modelo OMI N° 1.10 Regla B-V/5 Manejo, Transporte y Almacenamiento de Mercancías Peligrosas			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02725	Curso Modelo OMI N° 1.10			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME. Operadores Portuarios y Personal relacionado con la carga.				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	25	25	1		
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Manejo, transporte y almacenamiento de Mercancías Peligrosas Curso Modelo OMI N° 1.10 REGLA B-V/5			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CETP	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico - práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.10 REGLA B-V/5.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Introducción de la manipulación y transporte de mercancías peligrosas (2 horas)

1. Introducción.
2. Tipos de carga.
3. Definición de mercancías peligrosas.
4. Definición de desecho peligroso.
5. Reglamento internacional.
 - 5.1 Transporte Marítimo
 - 5.2 Otros reglamentos internacionales sobre cargas peligrosas
6. Reglamentación Nacional.

Unidad 2: Características y riesgos generales de las mercancías peligrosas (2 horas)

1. Nociones elementales para entender los riesgos de las mercancías peligrosas
 - 1.1 Definición de materia y cuerpo.
 - 1.2 Clasificación y estado de materia
 - 1.3 Concepto de volumen, presión, densidad y dilatación
 - 1.4 Cambios de estado.
 - 1.5 Tensión de vapor.
 - 1.6 Reacciones químicas.
2. Conceptos básicos sobre los principales riesgos de las mercancías peligrosas.
 - 2.1 Inflamabilidad.
 - 2.2 Explosividad.
 - 2.3 Corrosividad.
 - 2.4 Toxicidad.
 - 2.5 Radioactividad.
 - 2.6 Riesgos al medio ambiente.

Unidad 3: Clasificación de las mercaderías peligrosas y sus riesgos (2 horas)

1. Clasificación según las normas internacionales.
2. Propiedades y características de cada una de sus clases.

Unidad 4: Principios sobre etiquetado y rotulado de las mercancías peligrosas (2 horas)

1. Etiquetas y rótulos de riesgo.
2. Forma y colores de etiquetas y rótulos.
3. Marca contaminante del mar.
4. Marca de temperatura elevada.
5. Otras marcas.

Unidad 5: Embalajes y envases para mercancías peligrosas (3 horas)

1. Clases de embalajes.
2. Prueba y ensayo de embalajes.
3. Marcas de aprobación de envases y embalajes.
 - 3.1 Marca de embalajes convencionales, RIGs y embalajes de gran tamaño.
 - 3.2 Marcado de cisternas portátiles.
 - 3.3 Marcado de contenedores.

Unidad 6: Listado de mercancías peligrosas (3 horas)

1. Estructura del código IMDG.
2. Listado alfabético de mercancías peligrosas.
3. Importancia de los números ONU y nombre de expedición.
4. Listado numérico de mercancías peligrosas.
5. Explicación de las columnas de la lista de mercancías peligrosas.
6. Mercancías peligrosas en cantidades limitadas.
7. Identificación, marcado y etiquetado de bultos y unidades de transporte.

Unidad 7: Estiba y segregación de mercancías peligrosas en buques (2 horas)

1. Estiba de mercancías peligrosas.
2. Segregación de mercancías peligrosas.
3. Pautas para la determinación de la estiba y segregación.
4. Clases de segregación.

Unidad 8: Manipulación de mercancías peligrosas en zonas portuarias (2 horas)

1. Introducción.
2. Notificación anticipada.
 - 2.1 Llegada por vía marítima y terrestre.
 - 2.2 Importancia y uso de la notificación anticipada.
3. Criterios de aceptación de mercancías peligrosas en puerto.
4. Requisitos para estiba y almacenamiento de mercancías peligrosas en zonas portuarias.
5. Almacenamiento de explosivos y materiales radiactivos.

Unidad 9: Transporte de mercancías peligrosas por vía terrestre (2 horas)

1. Normativa internacional.
2. Señalización de vehículos que transporten mercancías peligrosas.
3. Documentación del transporte.

Unidad 10: Documentación para la expedición de mercancías peligrosas (2 horas)

1. Documento de transporte de mercancías peligrosas.
2. Ordenamiento de la declaración de mercancías peligrosas.
3. Certificado de arrumazón del contenedor/vehículo.
4. Modelo multimodal de documento de transporte.
5. Información relativa a la adopción de medidas en caso de emergencia.
6. Otra información y documentos exigidos.

7. Documentación exigida a bordo de los buques.

Unidad 11: Plan y procedimientos de emergencia para mercancías peligrosas
(3 horas)

1. Introducción
2. Accidentes con productos tóxicos o corrosivos.
3. Principios generales de los incendios.
4. Niveles de protección personal.
5. Los procedimientos de emergencia del código IMDG.
6. Preparación ante la emergencia.
7. La guía de Primeros Auxilios de la IMI/OMS/OIT.
8. Procedimientos que deben adoptarse para prevenir, planificar, prepararse y actuar en caso de accidentes y otras emergencias que involucren mercancías peligrosas.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar.
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo.
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades

reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Prácticas

Trabajo de grupo.

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.10

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACION, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACIÓN Y ENMIENDAS), Edición 2011.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

CÓDIGO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (IMDG)

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DE BUQUES QUE CARGAN MERCANCÍAS PELIGROSAS 1994 OMI.

GUÍA DE PRIMEROS AUXILIOS PARA USO EN CASO DE ACCIDENTES COM MERCANCÍAS PELIGROSAS 1994 OMI.

RECOMENDACIONES PARA EL TRANSPORTE SEGURO DE CARGAS

PELIGROSAS Y ACTIVIDADES RELATIVAS EN ÁREAS PORTUARIAS.
1995 OMI.

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27I	Curso Modelo OMI N° 1.13 REGLA A-VI/1-3 Primeros Auxilios			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02726	Curso Modelo OMI N° 1.13			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con libreta de navegación o Permiso de Embarque emitido por DIRME				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	12	12	1		
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Primeros Auxilios Curso Modelo OMI N° 1.13 REGLA A-VI/1-3			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CETP	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico - práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.13 REGLA A-VI/1-3.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos

y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Funcionamiento del cuerpo humano (1 hora)

1. Sistema óseo, muscular
2. Órganos mayores: cerebro, corazón, pulmones.
3. Sistema circulatorio.

Unidad 2: Estado de shock (1 hora)

1. Causas.
2. Síntomas-complicaciones.
3. Tratamiento.

Unidad 3: Heridas (1, 5 horas)

1. Funciones de la piel.
2. Causas de las heridas.
3. Síntomas.
4. Tratamientos

Unidad 4: Hemorragias (1 hora)

1. Causas.
2. Complicaciones.
3. Síntomas
4. Tratamiento

Unidad 5: Urgencias cardio respiratorias (2 horas)

1. Asfixia.
2. Paro respiratorio.
3. Paro cardiaco.

4. Causas y complicaciones.

5. Síntomas.

6. Tratamiento.

Unidad 6: Lesiones por frío (1 hora)

1. Hipotermia.

2. Congelación.

3. Pie de inmersión.

4. Síntomas.

5. Tratamiento.

6. Complicaciones.

Unidad 7: Quemaduras (1 hora)

1. Causas.

2. Complicaciones.

3. Síntomas y tratamiento.

4. Lesiones por corriente eléctrica.

Unidad 8: Fracturas (1.5 horas)

1. Fracturas.

2. Luxaciones

3. Esguinces.

4. Síntomas.

5. Tratamientos.

6. Inmovilizaciones.

7. Complicaciones.

Unidad 9: Intoxicaciones y envenenamiento (1 hora)

1. Agente causal.

2. Intoxicación por inhalación, ingestión y contacto.

3. Síntomas.

4. Tratamientos.

Unidad 10: Traslado de pacientes (1 hora)

1. Evacuación.

2. Medios de transporte.

3. Traslado a centro asistencial.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar.

2.- La naturaleza de los temas.

3.- Las características del trabajo Marítimo.

4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Para las clases prácticas se utilizarán los siguientes materiales:

Material para pruebas prácticas TEMA 3, 5, 8 y 10:

- Maniquí - 1
- Camilla - 1
- Reanimador - 1
- Tabla espinal - 1
- Inmovilizador cervical - 1
- Respirador manual - 1
- Vendas- 10 juegos de vendas
- Tablillas - 5

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.13

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACIÓN Y ENMIENDAS), Edición 2011

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

GUIA MÉDICA INTERNACIONAL MARÍTIMA

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27J	Curso Modelo OMI N° 1.15 REGLA A-VI/4-2 Cuidados Médicos			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02727	Curso Modelo OMI N° 1.15			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME. Básico de Primeros Auxilios.				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	36	36	1		
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Cuidados Médicos Curso Modelo OMI N° 1.15 REGLA A-VI/4-2			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CETP	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico- práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.15 REGLA A-VI/4-2.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez

que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Primeros auxilios revisión (4 horas)

1. Primeros auxilios.

Unidad 2: Traumatismo, lesiones, quemaduras y heridas (6 horas)

1. Lesiones en cabeza y columna.
2. Lesiones en oído, nariz, garganta y ojos.
3. Hemorragias internas y externas.
4. Quemaduras, escaldaduras y congelación.
5. Fracturas, dislocaciones y lesiones musculares.
6. Heridas, cicatrización de heridas e infección.
7. Aliviar dolores.
8. Técnicas para coser y engrampar.
9. Reconocimiento de síntomas de dolores agudos abdominales.
10. Cirugía menor.
11. Inmovilización y vendaje.

Unidad 3: Principios generales de enfermería (3 horas)

1. Principios generales de enfermería.
2. Controles de enfermería.

Unidad 4: Enfermedades (3 horas)

1. Emergencias y enfermedades.
2. Enfermedades de transmisión sexual.
3. Enfermedades tropicales.

Unidad 5: Alcohol, drogas y psicofármacos (2 horas)

1. Diagnóstico y tratamiento.

Unidad 6: Odontología (1 hora)

1. Higiene, dolor y tratamiento.

Unidad 7: Ginecología y embarazo (1 hora)

1. Diagnóstico y controles.

Unidad 8: Cuidados médicos para personas rescatadas. Incluyendo shock.

Hipotermia y exposición al frío (2 horas)

1. Aplicar procedimientos.

Unidad 9: Fallecimiento a bordo (1 hora)

1. Reconocer síntomas

Unidad 10: Cuidados de la salud a bordo (1 hora)

1. Higiene

Unidad 11: Prevención de enfermedades (1 hora)

1. Desinfestar.
2. Desratización.
3. Vacunación.

Unidad 12: Historias clínicas y medicamentos (1 hora)

1. Historia de síntomas y medicamentos suministrados.
2. Inventario y control de medicamentos.
3. Regulaciones Nacionales e Internacionales.

Unidad 13: Medicamentos a bordo (2 horas)

1. Regulaciones Nacionales e Internacionales de los medicamentos que deben haber a bordo.
2. Administración de medicamentos.

Unidad 14: Equipamiento médico (2 horas)

1. Regulaciones Nacionales e Internacionales del equipamiento Médico que deben haber a bordo.

2. Utilización.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar.
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Para las clases prácticas se utilizarán los siguientes materiales:

- Maniquí - 1
- Camilla -1

- Reanimador - 1
- Tabla espinal - 1
- Inmovilizador cervical - 1
- Respirador manual - 1
- Vendas - 10
- Tablillas - 5
- Material quirúrgico - 1 juego
- Manta térmica - 1

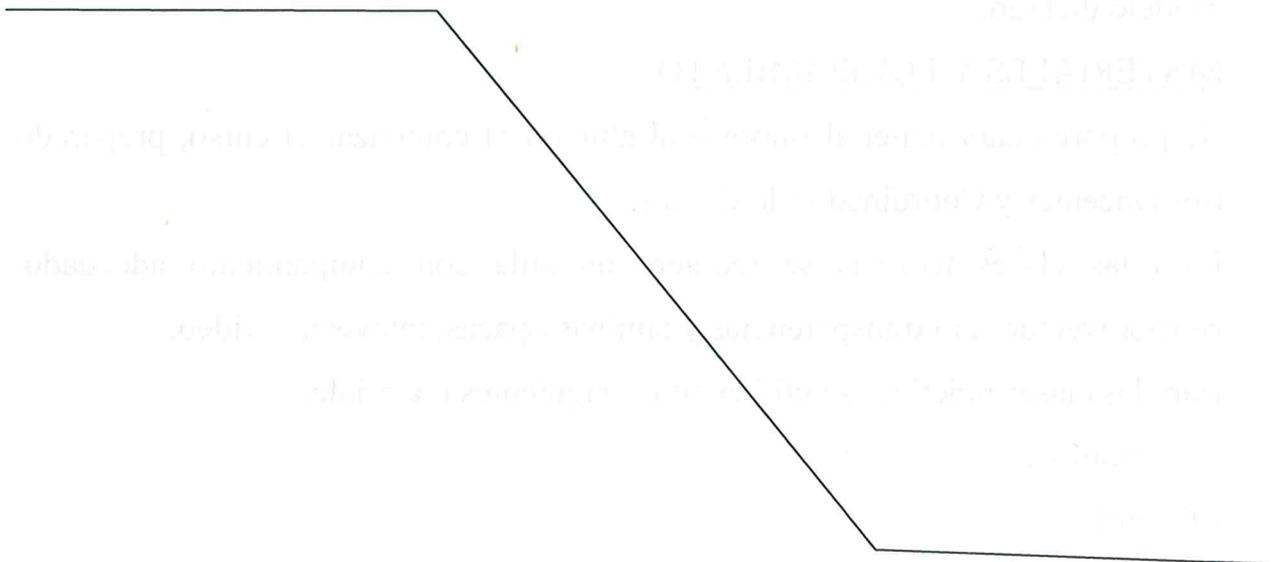
BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.15

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACIÓN Y ENMIENDAS), Edición 2011.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

GUÍA MÉDICA INTERNACIONAL MARÍTIMA.



ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27K	Curso Modelo OMI N° 1.19 REGLA A-VI/1-1 Suficiencia en Técnicas de Supervivencia Personal			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02728	Curso Modelo OMI N° 1.19			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con libreta de navegación o Permiso de Embarque emitido por DIRME				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	24	24	1		
Perfil de Egreso	<p>Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.</p> <p>El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.</p>				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Suficiencia en técnicas de Supervivencia Personal Curso Modelo OMI N° 1.19 REGLA A-VI/1-1			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CETP	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico - práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.19 REGLA A-VI/1-1.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico practico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos

y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Introducción, seguridad y supervivencia (2 horas)

1. Orientación sobre seguridad.
2. Principios de la supervivencia en el mar.
3. Definición de embarcaciones y dispositivos de supervivencia.
4. Manual de formación relativo al SOLAS.
5. Símbolos de seguridad.

Unidad 2: Situaciones de emergencia (4 horas)

1. Situaciones de emergencia.
2. Precauciones.
3. Dispositivos contra incendio.
4. Hundimiento.
5. Competencia de la tripulación y familiarización inicial.
6. Cuadro de obligaciones y señales de emergencia.
7. La tripulación y las instrucciones para caso de emergencia.
8. Equipo complementario y supervivencia.
9. Abandono del buque-complicaciones

Unidad 3: Evaluación (2 horas)

1. Abandono del buque - último recurso.
2. Preparación personal para abandonar el buque.
3. La necesidad de prevenir pánico.
4. Las obligaciones con la tripulación con los pasajeros.
5. Las obligaciones de la tripulación – puesta a flote de las embarcaciones de

supervivencia.

6. Las órdenes del Capitán para abandonar el buque.

7. Medios de supervivencia

Unidad 4: Embarcaciones de supervivencia y botes de rescate (2 horas)

1. Botes salvavidas.

2. Balsas salvavidas.

3. Botes de rescate.

Unidad 5: Dispositivos individuales de salvamento (2 horas)

1. Aros salvavidas.

2. Chalecos salvavidas.

3. Trajes de inmersión o trajes de protección contra la intemperie.

4. Ayudas térmicas.

Unidad 6: Supervivencia en el mar (3 horas)

1. Los peligros para los supervivientes.

2. Uso óptimo de los medios provistos a bordo de las embarcaciones de supervivencia.

Unidad 7: Equipo radioeléctrico de emergencia (3 horas)

1. Aparatos radioeléctricos portátiles para embarcaciones de supervivencia.

2. Radiobalizas de localización de siniestros (RLS).

3. Respondedores de búsqueda y salvamento (RESAR)

Unidad 8: Dispositivos individuales de salvamento (demostraciones) (6 horas)

1. Aros salvavidas.

2. Chalecos salvavidas.

3. Chalecos salvavidas inflables

4. Trajes de inmersión o trajes de protección contra la intemperie.

5. Ayudas térmicas.

6. Supervivencia personal sin chaleco salvavidas.

7. Embarco en embarcaciones de supervivencia.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar.

2.- La naturaleza de los temas.

3.- Las características del trabajo Marítimo

4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Para las clases prácticas se utilizarán los siguientes materiales:

Material para pruebas teórico-prácticas TEMA 7.

Respondedor de búsqueda y salvamento (RESAR) que funcione en frecuencia 9 GHz- 1.

Radio baliza para localización de siniestros (RLS) que funcione en la frecuencia de 460 MHz- 1.

Aparatos radioeléctricos portátiles para embarcaciones de supervivencia.- 2.

Material para pruebas teórico-prácticas TEMA 8

- Chalecos salvavidas - 25
- Chalecos salvavidas inflables - 5
- Aros salvavidas - 2
- Balsa salvavidas rígida - 1
- Balsa salvavidas inflable - 1
- Trajes de inmersión (salvavidas) - 2
- Equipo para bote salvavidas - 1 juego completo
- Equipo para balsa salvavidas - 1 juego completo
- Repelente de tiburones - 1
- Piscina para ejercicios prácticos - 1
- Equipos de primeros auxilios - 1
- Médico para evaluación y emergencias - 1

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.19

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACION Y ENMIENDAS), Edición 2011

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

MANUAL DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO PARA BUQUES
MERCANTES (MERSAR)

CODIGO INTERNACIONAL DE DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO
(CÓDIGO IDS).

CARTEL DE SIGNOS RELACIONADOS CON LOS DISPOSITIVOS DE
SALVAMENTO.

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27L	Curso Modelo OMI N° 1.20 REGLA A-VI/1-2 Prevención y Lucha Contra Incendio			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02729	Curso Modelo OMI N° 1.20			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con libreta de navegación o Permiso de Embarque emitido por DIRME				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:		Semanas	
	23	23		1	
Perfil de Egreso	<p>Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.</p> <p>El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.</p>				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Prevención y Lucha contra Incendio Curso Modelo OMI N° 1.20 REGLA A-VI/1-2			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CETP	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico - práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.20 REGLA A-VI/1-2.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un

cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Introducción (2 horas)

1. Introducción al curso.
2. Analizar los peligros de incendio a bordo.
3. Comprender las obligaciones de cada uno, y la necesidad de conocimiento y práctica para evitar el surgimiento de fuego.

Unidad 2: Prevención de incendios (3 horas)

1. Teoría del fuego.
2. Química del fuego.
3. Triángulo del fuego y tetraedro del fuego.
4. Materiales inflamables.
5. Clasificación de incendios.
6. Componentes del fuego.
7. Disposiciones para la construcción de buques
8. Prácticas de seguridad.

Unidad 3: Detección del incendio (2 horas)

1. Sistemas de detección de humo y fuego.
2. Alarmas automáticas.

Unidad 4: Sistemas fijos de extinción de incendios (3 horas)

1. Generalidades
2. Sistemas de sofocación CO₂ (anhídrido carbónico) Nitrógeno y espuma.
3. Sistemas basados en agentes inhibidores halon y polvos químicos.
4. Sistemas de enfriamiento: rociadores a presión aspersores.
5. Sistema de agua con bombas de incendio principal por chorro o neblina.
6. Sistema de agua con bomba de incendio de emergencia.
7. Sistemas de bombas de espuma.

Unidad 5: Sistemas portátiles de extinción de incendio (3 horas)

1. Extintores: CO₂, espuma, polvo químico, agua.
2. Trajes de protección personal contra fuego. (Equipos de Bombero)
3. Equipo de respiración autónoma.
4. Mantas térmicas.
5. Mangueras con sus pitorros para chorro y neblina.
6. Mangueras con sus pitorros para espuma.
7. Acoples en mangueras formadores de espuma.
8. Conexión internacional de incendio.
9. Llaves para conexiones de mangueras.

Unidad 6: Organización de lucha contra incendios en el buque (3 horas)

1. Alarmas general de emergencia
2. Plan para control de incendios y roles de la tripulación.
3. Planos de incendio del buque.
4. Comunicaciones.
5. Medidas de protección personal.
6. Ejercicios periódicos a bordo.

Unidad 7: Lucha contra incendio (3 horas)

1. Conocimiento de las disposiciones de seguridad contra incendios.
2. Alarmas de incendios y primeras medidas

Unidad 8: Ejercicios de lucha contra incendio (5 horas)

1. Incendios de poca importancia.
2. Incendios extensos.
3. Ejercicios en espacios con humo.
4. Ejercicios en espacios cerrados o confinados.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar;
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo.
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado en 2010 y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Para las clases prácticas se utilizarán los siguientes materiales:

Material para ejercicios prácticos TEMA 8

- Extintores: CO2, espuma, polvo químico, agua - 20
- Trajes de protección personal contra fuego. (equipos de Bombero) - 2
- Equipo de respiración autónoma - 2
- Mantas térmicas -1
- Mangueras con sus pitorros para chorro y neblina - 2
- Conexión internacional de incendio - 1
- Llaves para conexiones de mangueras - 2
- Bomba de agua - 1
- Combustible- Cantidad necesaria
- Recipiente para fuegos líquidos- Varios
- Generador de humo - 1
- Médico para evaluación y emergencia - 1

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.20

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACION Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACIÓN Y ENMIENDAS), Edición 2011.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

DIRECTRICES REVISADAS APLICABLES A LOS EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIO PARA USO MARINOS (OMI 133S).

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27M	Curso Modelo OMI N° 1.21 REGLA A-VI/1-4 SEGURIDAD PERSONAL Y RESPONSABILIDADES SOCIALES			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02730	Curso Modelo OMI N° 1.21			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con libreta de navegación o Permiso de Embarque emitido por DIRME				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	12	12	1		
Perfil de Egreso	<p>Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.</p> <p>El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.</p>				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Seguridad personal y Responsabilidades Sociales Curso Modelo OMI N° 1.21 REGLA A-VI/1-4			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CTEP:	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida

humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico- práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.21REGLA A-VI/1-4.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico practico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta

fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Observar prácticas de seguridad en el trabajo (3 horas)

1. Introducción.
2. La importancia del curso.
3. Familiarización con el buque.
4. La naturaleza de los peligros a bordo de un buque.
5. Clasificar en grupos el equipo provisto a bordo para protegerse de dichos peligros.
6. Utilizar y demostrar equipo de protección individual.
7. Enumerar las operaciones que se realizan a bordo que puedan resultar peligrosas.
8. Embarque y desembarque de las cargas.
9. Amarre y desamarre.
10. Espacios cerrados.
11. Trabajo en caliente.
12. Trabajo en altura.
13. Servicio de guardia en la cámara de máquinas y mantenimiento.

Unidad 2: Contribuir que las relaciones humanas a bordo del buque sean buenas relaciones humanas a bordo del buque (1,5 horas)

1. Relaciones interpersonales.

2. La formación de espíritu de grupo.

3. Trabajo en grupo.

Unidad 3: Comprender las órdenes y hacerse entender con relación a las tareas de a bordo (3 horas)

1. Los fundamentos de la comunicación.

2. Métodos de comunicación.

3. Las barreras de la comunicación.

4. Los conocimientos necesarios para una transmisión eficaz.

5. Los conocimientos necesarios para escuchar de manera eficaz.

6. Efectos y consecuencias de la comunicación errónea.

7. Resumen de la comunicación.

Unidad 4: Observar los procedimientos de emergencia (1, 5 horas)

1. Definir el término emergencia.

2. Ejercicios y cuadro de obligaciones.

3. La importancia de los ejercicios y la formación.

4. La comunicación interna.

Unidad 5: Tomar las precauciones para no contaminar el medio marino (2 horas)

1. Definir el término “contaminación”.

2. Los efectos de la contaminación operacional o accidental del medio marino.

3. Medidas internacionales para prevenir y para evitar la contaminación y la contención de los contaminantes.

4. La contaminación por las aguas sucias de los buques.

5. La contaminación por las basuras de los buques.

6. El control de la descarga de hidrocarburos de los espacios de máquinas y de los tanques de combustible líquido.

7. El contenido del Libro de Registro Hidrocarburos.
8. El control de la descarga de hidrocarburos y las zonas especiales.
9. Presentar el contenido del anexo VI del MARPOL.

Unidad 6: Contribuir a que las relaciones humanas a bordo del buque sean buenas (conclusión)- Responsabilidades sociales (1, 5 horas)

1. Derechos y obligaciones de la tripulación.
2. Condiciones laborales, etc.
3. Drogas y alcohol.
4. La salud e higiene a bordo.
5. Resumen.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar;
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso

modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Material para demostraciones. TEMA 1

- Casco - 2
- Gafas protectoras - 2
- Guantes - 2
- Zapatos de seguridad - 1
- Mascarillas para polvo y máscaras respiratorias - 5
- Indumentaria protectora - 1
- Aparatos respiratorios autónomos - 2

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.21

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACIÓN Y ENMIENDAS), Edición 2011.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DE LOS BUQUES, 1973/78 (CONVENIO MARPOL).

CÓDIGO INTERNACIONAL DE SALVAMENTO (CÓDIGO IDS).

VOCABULARIO NORMALIZADO DE NAVEGACIÓN MARÍTIMA (OMI

988S).

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (OMI T504E).

CÓDIGO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD (CÓDIGO IGS).

DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA A BORDO EN CASO DE CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS (OMI 588S).

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27N	Curso Modelo OMI N° 1.23 REGLA A-VI/2-1 SUFICIENCIA EN EL MANEJO DE EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES DE RESCATE QUE NO SEAN BOTES DE RESCATE RÁPIDO			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02731	Curso Modelo OMI N° 1.23			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	24	24	1		
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Suficiencia en el manejo de embarcaciones de Supervivencia y botes de rescate que no sean botes de rescate rápido Curso Modelo OMI N° 1.23 REGLA A-VI/2-1			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CETP	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico- práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.23 REGLA A-VI/2-1.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico practico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un

cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Introducción, seguridad (0.5 horas)

1. Introducción
2. Orientación sobre seguridad.

Unidad 2: Generalidades (1,5 horas)

1. Situaciones de emergencia.
2. Entrenamiento, prácticas y estado de preparación para las operaciones.
3. Medidas que deben adoptarse cuando se convoca a los tripulantes en las estaciones de las embarcaciones de salvamento.

Unidad 3: Abandono del Buque (0,5 horas)

1. Medidas que deben adoptarse cuando es necesario el abandono del buque.
2. Medidas que deben adoptarse una vez en el agua.

Unidad 4: Embarcaciones de supervivencia y botes de rescate (0,5 horas)

1. Botes salvavidas.
2. Balsas salvavidas.
3. Botes de rescate.

Unidad 5: Dispositivos de puesta a flote (1 hora)

1. Pescantes de bote.
2. Pescantes de bote salvavidas.
3. Pescante de bote de rescate.
4. Caída libre.
5. Dispositivo de zafa.
6. Sistemas de evacuación marítima

Unidad 6: Evacuación y recuperación de embarcaciones de supervivencia y de botes de rescate (1 hora)

1. Puesta a flote.
2. Separarse del costado del buque.
3. Reunir a las balsas salvavidas y rescatar del agua los supervivientes.
4. Recuperación de las embarcaciones de supervivencia y de los botes de rescate.
5. Puesta a flote de las embarcaciones de supervivencia y de los botes de rescate en mar encrespada.
6. Recuperación de los botes de rescate en mar encrespada.

Unidad 7: Medidas que deben adoptarse una vez alejados del buque (0,5 horas)

1. Medidas.

Unidad 8: Motor y accesorios del bote salvavidas (1,5 horas)

1. Arrancar el motor.
2. Sistemas de refrigeración.
3. Cargar las baterías.
4. Extintor de incendios.
5. Sistema de rociadores de agua.
6. Sistema autónomo de suministro de aire.

Unidad 9: Motor fuera de borda del bote de rescate (1 hora)

1. Introducción
2. Operación.

Unidad 10: Manejar las embarcaciones de supervivencia y los botes de rescate con condiciones meteorológicas adversas (1 hora)

1. Botes.
2. Balsas salvavidas.
3. Varar voluntariamente la embarcación en la playa.

Unidad 11: Medidas que deben adoptarse una vez a bordo de la embarcación de supervivencia (1,5 horas)

1. Acciones iniciales.
2. Rutinas de supervivencia.
3. Utilización de los equipos.
4. Racionamiento de comida y agua.
5. Medidas que deben adoptarse para aumentar las posibilidades de que la embarcación de supervivencia se detectada y localizada.

Unidad 12: Métodos para el rescate por helicóptero (1,5 horas)

1. Comunicaciones con el helicóptero.
2. Evacuación desde el buque y desde la embarcación de supervivencia.
3. Maniobra de enganche con el helicóptero.

Unidad 13: Hipotermia (0,5 horas)

1. Introducción.
2. Medidas

Unidad 14: Equipos de radio (1,5 horas)

1. Aparato radiotelefónico bidireccional de ondas métricas (VHF).

2. Radiobalizas de localización de siniestros (RLS) de emergencia.
3. Respondedores de radar para búsqueda y rescate (RESAR).
4. Señales de socorro, equipo de señalización y señales pirotécnicas.

Unidad 15: Primeros auxilios (1 hora)

1. Introducción.
2. Utilización de botiquín de primeros auxilios.

Unidad 16: Prácticas de puesta a flote y recuperación de botes de rescate (3 horas)

1. Prácticas.

Unidad 17: Prácticas de puesta a flote de las balsas salvavidas (3 horas)

1. Balsas salvavidas puesta a flote mediante pescantes.
2. Balsas salvavidas para lanzar por la borda.
3. Embarcar en una balsa salvavidas desde el agua.
4. Adrizar una balsa salvavidas.

Unidad 18: Prácticas de puesta a flote y recuperación de botes de rescate (3 horas)

1. Prácticas

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar.
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Material para pruebas teórico-prácticas TEMA 16,17 y 18

- Instalación con pescantes y botes - 1
- Balsa salvavidas inflable - 1
- Balsa salvavidas rígida - 1
- Chalecos salvavidas - 25
- Chalecos salvavidas inflables - 5
- Aros salvavidas - 2
- Trajes de inmersión (salvavidas) - 2
- Equipo para bote salvavidas - 1
- Equipo para balsa salvavidas - 1
- Equipos de primeros auxilios - 1
- Médico para evaluación y emergencias - 1

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.23

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACIÓN Y ENMIENDAS), Edición 2011

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

MANUAL DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO PARA BUQUES MERCANTES (MERSAR)

CÓDIGO INTERNACIONAL DE DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO (CÓDIGO IDS)

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	270	Curso Modelo OMI N° 1.24 REGLA A-VI/2-2 SUFICIENCIA EN EL MANEJO DE BOTES DE RESCATE RÁPIDOS			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02732	Curso Modelo OMI N° 1.24			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME.				
Duración	Horas totales:		Horas semanales:		Semanas
	24		24		1
Perfil de Egreso	<p>Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:</p> <p>Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.</p> <p>Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico- práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.</p>				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Suficiencia en el Manejo de botes de Rescate rápidos Curso Modelo OMI N° 1.24 REGLA A-VI/2-2			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CETP	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16



FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico- práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.24REGLA A-VI/2-2.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico- práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

CONTENIDOS

Unidad 1: Introducción y seguridad (0,5 horas)

1. Introducción.
2. Orientación sobre seguridad.

Unidad 2: Construcción y equipo de bote de rescate rápido, y componente del equipo (1,5 horas)

1. Construcción y equipo de los botes de rescate rápido.
2. Componente del equipo

Unidad 3: Características específicas e instalaciones de los botes de rescate rápido (0,5 horas)

1. Características

Unidad 4: Equipo de navegación y seguridad disponible en un bote de rescate rápido (0,5 horas)

1. Equipo del bote.
2. Equipo de navegación.

3. Equipo de seguridad.

4. Equipo de emergencia

Unidad 5: Precauciones de seguridad durante la puesta a flote y la recuperación de un bote de rescate rápido (3, 5 horas)

1. Elementos para puesta a flote.

2. Puesta a flote y recuperación.

3. Puesta a flote y recuperación en mar encrespada.

4. Ejercicios de puesta a flote y recuperación de botes de rescate rápidos.

Unidad 6: Manejo de un bote de rescate rápido en condiciones meteorológicas y estado de la mar adversos (8 horas)

1. Separarse del costado del buque y abarloarse.

2. Maniobrar con poca velocidad.

3. Maniobrar a mucha velocidad.

4. Manejo del bote en condiciones meteorológicas adversas.

5. Remolcar.

6. Ajustar la velocidad a la de otra embarcación y trasbordar tripulantes de una a otra.

7. Operaciones con helicóptero.

8. Ejercicios de manejo del bote.

9. Ejercicios de remolque.

10. Ejercicios de ajuste de velocidad y paso de tripulantes.

Unidad 7: Procedimiento para adrizar un bote de rescate rápido (2,5 horas)

1. Volcar y adrizar.

2. Ejercicio de adrizado de un bote invertido.

Unidad 8: Métodos de búsqueda y factores ambientales que influyen en ella (4,5 horas)

1. Información inicial y medidas a tomar
2. Métodos de búsqueda.
3. Rescate de supervivientes del agua.
4. Cuidado de los heridos.
5. Ejercicios de búsqueda y salvamento.

Unidad 9: Evaluación de la disponibilidad de botes de rescate rápidos y su equipo conexo para empleo inmediato (0,5 horas)

1. Alistamiento del bote.
2. Alistamiento de los equipos.

Unidad 10: Conocimiento del mantenimiento, reparaciones de emergencia, inflado y desinflado normales de los compartimentos de flotabilidad de los botes de rescate rápidos (1 hora)

1. Información general

Unidad 11: Métodos para poner en marcha y manejar el motor de un bote de rescate rápido y sus accesorios (2 horas)

1. Motores intraborda.
2. Motores fuera de borda.
3. Propulsión por chorro de agua.
4. Ejercicios de manejo del motor.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta

la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar.
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Material para pruebas teórico-prácticas

- Instalación con pescantes y bote - 1
- Chalecos salvavidas - 25
- Chalecos salvavidas inflables - 5
- Aros salvavidas - 2
- Trajes de inmersión (salvavidas) - 2
- Equipos de primeros auxilios - 1
- Médico para evaluación y emergencias - 1

BIBLIOGRAFÍA

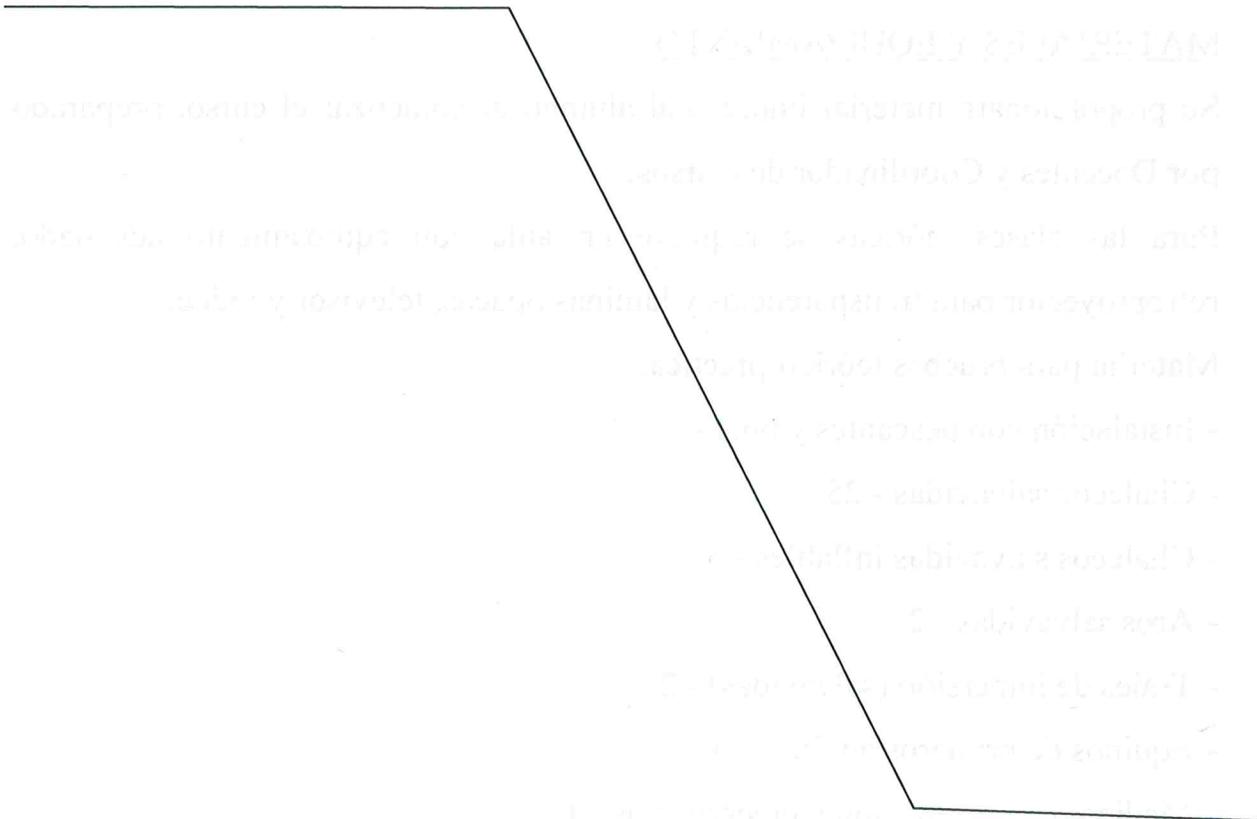
CURSO MODELO OMI 1.24

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACIÓN Y ENMIENDAS), Edición 2011.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

MANUAL INTERNACIONAL DE LOS SERVICIOS AERONAUTICOS Y MARÍTIMOS DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO (IAMSAR).

CÓDIGO INTERNACIONAL DE DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO (CÓDIGO IDS).





Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27P	Curso Modelo OMI N° 1.28 REGLA A-V-2 y A-V-3 CONTROL DE MULTITUDES, SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD PARA EL PERSONAL QUE PROPORCIONE UN SERVICIO DIRECTO A LOS PASAJEROS EN LOS ESPACIOS DESTINADOS A ESTOS			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02733	Curso Modelo OMI N° 1.28			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	16	16	1		
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Control de multitudes, seguridad de los pasajeros y formación en seguridad para el personal que proporcione un servicio directo a los pasajeros en los espacios destinados a estos Curso Modelo OMI N° 1.28 REGLA A-V-2 y A-V-3			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CETP	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico- práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.28 REGLA A-V/2 y A-V/3.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico practico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica

que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Formación en control de multitudes (4 horas)

1. Introducción
2. Dispositivos de salvamento y plan de control
3. Prestar asistencia a los pasajeros que se dirijan a los puestos de reunión y de embarque.
4. Procedimientos de reunión.

Unidad 2: Formación en Familiarización (8 horas)

1. Limitaciones operacionales y de proyecto.
2. Procedimiento para abrir, cerrar y sujetar las aberturas del casco.
3. Legislación, códigos y acuerdos que afectan a los buques de pasaje de transporte de rodado.
4. Prescripciones y limitaciones relativas a la estabilidad y a los esfuerzos.
5. Procedimientos para mantenimiento del equipo especial en los buques de pasaje de trasponde de rodado.
6. Manuales y calculadoras para el embarque y la sujeción de la carga.
7. Zonas de carga peligrosa.
8. Procedimientos de emergencia.

Unidad 3: Formación en seguridad para el personal que proporcione un servicio directo a los pasajeros en los espacios destinados a éstos (4 horas)

1. Comunicaciones
2. Dispositivos de salvamento.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar.
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Nota: La familiarización en el buque que tripulará, complementará el curso teórico.

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.28

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE



20

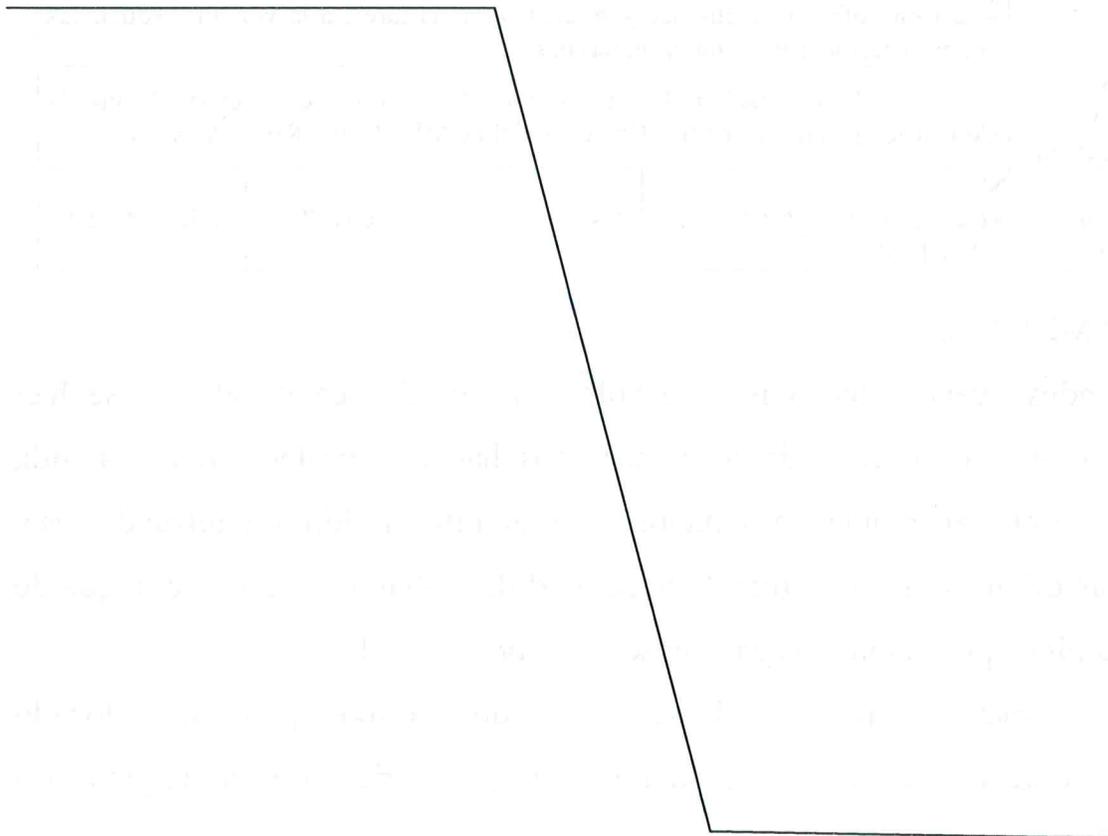
FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR.
ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACIÓN Y ENMIENDAS),
Edición 2011

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN
EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

CÓDIGO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS
PELIGROSAS (CÓDIGO IMDG)

CÓDIGO DE PRÁCTICAS DE SEGURIDAD PARA LA ESTIBA Y
SUJECIÓN DE CARGA, 1992 (IMO 297S)

CÓDIGO INTERNACIONAL PARA NAVES DE GRAN VELOCIDAD
(CÓDIGO NGV)



ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27Q	Curso Modelo OMI N° 2.03 REGLA A-VI/3 LUCHA AVANZADA CONTRA INCENDIOS			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02734	Curso Modelo OMI N° 2.03			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME. Básico de lucha contra incendio.				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	36	36	1		
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Lucha Avanzada contra incendios Curso Modelo OMI N° 2.03 REGLA A-VI/3			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CETP	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico- práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 2.03 REGLA A-VI/3.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Control de lucha contra incendio a bordo de un buque (12 horas)

1. Introducción, seguridad y principios
2. Zonas potencialmente peligrosas.
3. Precauciones para prevenir incendios, estructurales y locales.
4. Destilación seca.
5. Reacciones químicas.
6. Fuego en calderas, economizadores y tubos de escape
7. Fuego en tubos de calderas.
8. Procedimientos y estrategias para controlar un fuego en la mar.
9. Procedimientos y estrategias para controlar un fuego en puerto.
10. Procedimientos y estrategias para controlar un fuego con carga peligrosa.
11. Procedimientos y estrategias para controlar un fuego en un tanquero, quimiquero o gasero.
12. Utilización de agua para combatir el fuego, efectos sobre la estabilidad, 13. precauciones y procedimientos para corregirlo.
13. Comunicación y coordinación mientras se efectúa la lucha contra incendios.
14. Control de ventiladores y extractores.
15. Control de combustibles y equipos eléctricos.
16. Precauciones de estiba y almacenaje de materiales combustibles (pintura, químicos, etc.).
17. Control y atención de personas afectadas por el incendio.
18. Procedimientos de coordinación con equipos de terminales, puertos, etc.

Unidad 2: Organización y entrenamiento (6 horas)

1. Preparación de los planes de contingencia.

2. Formación de grupos de lucha contra incendio.
3. Entrenamiento en lucha contra incendio.
4. Planos del buque de lucha contra incendio.
5. Organización de zafarranchos de incendio y abandono.
6. Tácticas y estrategias para controlar el fuego en distintas partes del buque.

Unidad 3: Inspección y mantenimiento de los equipos de detección de incendio y extinción de incendio (12 horas)

1. Alarmas de incendio.
2. Equipos de detección de incendio.
3. Equipos fijos de extinción de incendios.
4. Líneas de incendio, tomas de incendio, mangueras de incendio, pitorros y bombas.
5. Móvil y portátil equipo de lucha contra incendio incluyendo chequeos.
6. Equipos de protección personal para lucha contra incendio y elementos complementarios.
7. Equipos para soporte de vida y rescate.
8. Equipos de salvamento y rescate.
9. Equipos de comunicación.
10. Requerimientos de la Bandera y Clasificadoras.

Unidad 4: Investigación, informes y conclusiones de un incendio (6 horas)

1. Investigación y reportes.
2. Experiencias en incendio de buques.
3. Reportes de incendio en buques y lecciones aprendidas.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y

la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar.
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo.
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Materiales:

- Instalación con 2 contenedores para ejercicios de fuego y humo que cumplan con la exigencia OMI - 1
- Compresor para recargar botellones de aire - 1
- Extintores: CO2, espuma, polvo químico, agua - 20
- Trajes de protección personal contra fuego. (equipos de Bombero) - 2
- Equipo de respiración autónoma - 2

- Hachas de incendio -2
- Mantas térmicas - 1
- Mangueras con sus pitorros para chorro y neblina - 2
- Conexión internacional de incendio - 1
- Llaves para conexiones de mangueras - 2
- Bomba de agua.- 1
- Combustible sólido y líquido - Cantidad necesaria
- Recipiente para fuegos líquidos - Varios
- Generador de humo - 1
- Médico para evaluación y emergencia - 1

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 2.03

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACIÓN Y ENMIENDAS), Edición 2011

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

RESOLUCIÓN A.437 (XI) DE LA OMI: FORMACIÓN DE TRIPULANTES EN LUCHA CONTRA INCENDIOS. APROVADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1979

RESOLUCIÓN A.602 DE LA OMI: DIRECTRICES REVISADAS APLICABLES A LOS EXTINTORES PORTATILES DE INCENDIOS PARA USOS MARINOS. APROVADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1987.

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27R	Curso Modelo OMI N° 3.19, 3.20 y 3.21 REGLA A-VI/5 PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS (PBIP) OFICIAL DE PROTECCIÓN DEL BUQUE (OPB) – OFICIAL DE LA COMPAÑÍA PARA PROTECCIÓN MARÍTIMA (OCPM) – OFICIAL DE PROTECCIÓN DE INSTALACIONES PORTUARIAS(OPIP)			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	EST. MAQUINISTA NAVAL			
Asignatura	02735	CURSO MODELO OMI N° 3.19 3.20 3.21			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	36	36	1		
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) Oficial de Protección del Buque (OPB) Oficial de la Compañía para Protección Marítima (OCPM) Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias (OPIP) Curso Modelo OMI N° 3.19, 3.20 y 3.21 REGLA A-VI/5			
Fecha de presentación:	N° Resolución del CETP	Exp. N° 7325/16	Res. N° 3864/16	Acta N° 83	Fecha 14/12/16

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de



los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico- práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 3.19, 3.20 Y 3.21 REGLA A-VI/5.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico practico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma

apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA VI. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Introducción (3 horas)

1. Descripción general del curso.
2. Competencia que se adquirirá.
3. Perspectiva histórica.
4. Tendencias y amenazas actuales en relación con la protección.
5. Operaciones y características del buque y del puerto.

Unidad 2: Política de protección marítima (3 horas)

1. Convenios, códigos y recomendaciones internacionales pertinentes incluidas aquellas que pueden relacionarse con la piratería.
2. Legislación y normativa gubernamental pertinente.
3. Definiciones.
4. Repercusiones legales de la actuación o falta de actuación del personal de protección.
5. Tramitación de la información confidencial y encauzamiento de las comunicaciones sobre protección.

Unidad 3: Responsabilidades sobre protección (4 horas)

1. Gobiernos contratantes.
2. Organizaciones de protección reconocidas
3. La compañía.
4. El buque.

5. La instalación portuaria.
6. Oficial de protección del buque.
7. Oficial de la compañía para protección marítima.
8. Oficial de protección de la instalación portuaria.
9. Personal de a bordo con tareas específicas de protección.
10. Personal de la instalación portuaria con tareas específicas de protección.
11. Otro personal

Unidad 4: Evaluación de la protección del buque e inspecciones sobre el terreno (3 horas)

1. Metodología de evaluación y del riesgo.
2. Herramientas de evaluación.
3. Inspección y reconocimiento sobre el terreno de los aspectos de protección
4. Documentación relacionada con la evaluación de protección.

Unidad 5: Equipos de protección (3 horas)

1. Equipos y sistemas de protección.
2. Limitaciones operacionales de los equipos y de los sistemas de protección.
3. Prueba, calibrado y mantenimiento del equipo y los sistemas de protección.

Unidad 6: Plan de protección del buque (4 horas)

1. Finalidad del plan de protección del buque.
2. Contenido del plan de protección del buque.
3. Confidencialidad.
4. Elaboración del plan de protección del buque.
5. Aprobación del plan de protección del buque.
6. Implantación del plan de protección del buque.
7. Mantenimiento y modificación del plan de protección del buque.

Unidad 7: Amenazas: identificación, reconocimiento y respuesta (6 horas)

1. Reconocimiento sin carácter discriminatorio de las personas que supongan riesgos potenciales para la protección.
2. Reconocimiento de amenazas debido a ataques piratas inminentes.
3. Reconocimiento y detección de armas, sustancias y dispositivos peligrosos.
4. Realización y coordinación de registros.
5. Métodos para efectuar registros e inspecciones no invasoras.
6. Técnicas utilizadas para eludir las medidas de protección, incluidas aquellas utilizadas por piratas.
7. Técnicas de gestión y control de multitudes.

Unidad 8: Medidas de protección del buque (3 horas)

1. Medidas que exigen los distintos niveles de protección.
2. Mantenimiento de la interfaz buque-puerto.
3. Utilización de la declaración de protección marítima.
4. Notificación de sucesos que afecten a la protección.
5. Implantación de los procedimientos de protección.

Unidad 9: Preparación, ejercicios y prácticas para emergencia (3 horas)

1. Planificación para contingencias.
2. Ejercicios y prácticas de protección.
3. Evaluación de los ejercicios y prácticas de protección.

Unidad 10: Administración de la protección marítima (3 horas)

1. Documentación y registro de datos.
2. Notificación de sucesos que afecten la protección marítima.
3. Vigilancia y control.
4. Auditorias e inspecciones de protección.
5. Notificación de incumplimientos.

Unidad 11: Formación sobre protección marítima (1 hora)

1. Requisitos de formación

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar.
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

- Práctico.
- Trabajo de grupo.

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 3.19, 3.20 y 3.21

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACION Y ENMIENDAS), Edición 2011

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

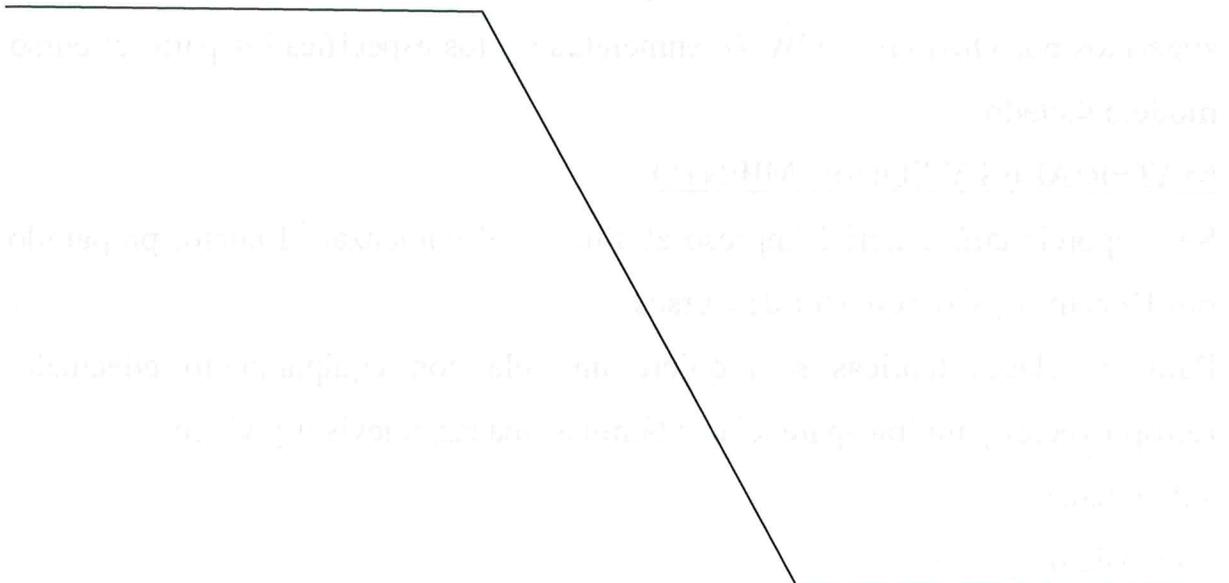
CAPÍTULO XI-1 DEL CONVENIO SOLAS

CAPÍTULO XI-2 DEL CONVENIO SOLAS

CÓDIGO PBIP PARTE A

CÓDIGO PBIP PARTE B

OMI “DIRECTRICES PARA LOS PROPIETARIOS Y ARMADORES DE BUQUES, CAPITANES Y TRIPULACIONES SOBRE LA PREVENCION Y REPRESION DE ACTOS DE PIRATERIA Y ATAQUES A MANO ARMADA PERPETRADOS CONTRA BUQUES” MSC.1/CIRC.1334



ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27S	Curso OMI - CODIGO IGS - ISM CODE CÓDIGO INTERNACIONAL DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL DEL BUQUE Y LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est. Maquinista Naval			
Asignatura	02736	Curso OMI - Código IGS			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	12	12	1		
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Código Internacional de la Gestión de la Seguridad Operacional del Buque y la Prevención de la Contaminación Curso OMI - CODIGO IGS - ISM CODE			
Nº Resolución del CETP	Fecha de presentación:	Exp. Nº 7325/16	Res. Nº 3864/16	Acta Nº 83	Fecha 14/12/13

Nota:

SIPE: Sistema Informatizado de Planillado Escolar - Programa Planeamiento Educativo, Área Programación de Cursos y Divulgación de la Oferta.

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico - práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo CODIGO IGS- ISM CODE

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica

que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Generalidades (1 hora)

1. Definiciones.
2. Objetivos.
3. Aplicación
4. SGS sistema de gestión de seguridad.

Unidad 2: Principios sobre seguridad y protección del medio ambiente (1 hora)

1. Principios.

Unidad 3: Responsabilidad y autoridad de la compañía (1 hora)

1. Introducción y desarrollo

Unidad 4: Personas designadas (1 hora)

1. Introducción y desarrollo

Unidad 5: Responsabilidad y autoridad del capitán (1 hora)

1. Introducción y desarrollo

Unidad 6: Recursos y personal (1 hora)

1. Introducción y desarrollo.

Unidad 7: Elaboración de planes para las operaciones de a bordo (1 hora)

1. Introducción y desarrollo

Unidad 8: Preparación de emergencias (1 hora)

1. Introducción y desarrollo

Unidad 9: Informes y análisis de los campos de incumplimiento, accidentes y acaecimientos potencialmente peligrosos (1 hora)

1. Introducción y desarrollo.

Unidad 10: Mantenimiento del buque y del equipo (1 hora)

1. Introducción y desarrollo

Unidad 11: Documentación (1 hora)

1. Introducción y desarrollo

Unidad 12: Verificación por la compañía, examen y evaluación (1 hora)

1. Introducción y desarrollo

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar.
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado,

CONSEJO DE EDUCACIÓN
TÉCNICO - PROFESIONAL
12 DIC 2018
SALIDA

retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Práctico.

Trabajo de grupo.

BIBLIOGRAFÍA

CÓDIGO IGS. CÓDIGO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y DIRECTRICES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CODIGO IGS. IC117S.

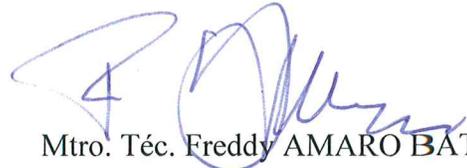
2) Pase al Programa de Planeamiento Educativo (Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular) y a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la División de Capacitación y Acreditación de Saberes, a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General